

INFORME DEL COMISARIO

Señores Socios:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 231 numeral 2 de la Ley de Compañía me permito poner en consideración, mi informe como comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE LOS VALLES VALLE DEL CHOTA S.A.

Me es grato informar a ustedes que luego de haber revisado los estados financieros y demás libros sociales de la Compañía, del ejercicio económico del año 2016 , debo manifestar que no existen más novedades que se puedan indicar de manera particular.

Ambuqui, 21 de abril del 2016



Atentamente,

SR. ALENCASTRO YEPEZ PEDRO RODRIGO

C.I. 1002219572